

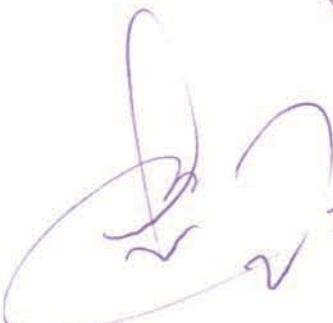
2.- EL DIRECTOR DE OBRAS CERTIFICA

22	2.1.- QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE EDIFICACION UBICADA EN			
23	LA COLONIA Nº 2164	ROL S.I.I. Nº 3163-25		
24	DE PROPIEDAD DE INMOBILIARIA ISAMAR LTDA.			
25	RUT Nº 7.503.370-3	DOMICILIADO EN AUGUSTO LEGUIA NORTE Nº250, DEPTO. Nº 1		
26	REPRESENTANTE LEGAL NELLY SAMUR YARUR			
27	RUT Nº 3.635.506-7	DOMICILIADO EN AUGUSTO LEGUIA NORTE Nº250, DEPTO. Nº1		
28	PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS 46.501	Nº 45.023	AÑO 1998	
29	DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO			
30	CUMPLE CON ANTECEDENTES EXIGIDOS EN EL CAP. 2 DEL TITULO 5º DE LA O.G.U.C.			
31	POR LO QUE HA SIDO RECIBIDA CONFORME SEGUN ACTA DE RECEPCION Nº 02746			
32	DE FECHA 28.12.05			
	2.2.- LA OBRA RECEPCIONADA CORRESPONDE EN TODO A L PROYECTO APROBADO			
33	2.3.- LA SUPERFICIE EDIFICADA RECEPCIONADA ES DE	539,55	M2	
34	2.4.- ESTA OBRA SE RECEPCIONA ACOGIDA A LEY (es) L.G.U. y C.			
	LOS PROFESIONALES RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA SON LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:			
35	ARQUITECTO PROYECTISTA	RAUL BUSTOS BERRIOS	RUT Nº	6.364.816-7
36	CALCULISTA	RAUL BUSTOS BERRIOS	RUT Nº	6.304.816-7
37	SUPERVISOR	RAUL BUSTOS BERRIOS	RUT Nº	6.364.816-7
38	REVISOR INDEPENDIENTE			
39	CONSTRUCTOR	RAUL BUSTOS BERRIOS	RUT Nº	6.364.816-7
40	INSPECTOR TÉCNICO			
41	Nota: - SE RECEPCIONA CONSTRUCCION DE UNO Y DOS PISOS ADOSADO EN SUS DESLINDES NORTE, SUR Y OESTE, CON CARTAS NOTARIALES POR MAYOR PORCENTAJE DE ADOSAMIENTO.			
	- LA CONSTRUCCION ESTA ACOGIDA A LOS ARTICULOS 121, 122 Y 124 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES. EL ARTICULO 124 CON VENCIMIENTO EL 28.12.2008.			
40,1	- EL DESTINO DE LA CONSTRUCCION ES TALLER DE CONFECCIONES DE PRENDAS DE VESTIR Y SU CALIFICACION ES INOFENSIVA.			
	- PARA EL TALLER SE CONSIDERA EL ARRIENDO DE UN ESTACIONAMIENTO DE CARGA Y DESCARGA EN SAN GERARDO Nº 685.			
42	PAGO DE DERECHOS \$15.785.-	ORDEN DE INGRESO	0490106	FECHA 28.12.05


 RAUL PRADO DIAZ
 ARQUITECTO
 DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN


 DIRECTOR

 CARLOS EZEQUIEL LOBOS
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES


 Francisco Meza C.
 7938158-6